

MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 217

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-9464** *Notificación de sentencia 163/2018 en procedimiento ordinario 494/2017.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, Nº 494/2017 a instancia de LIBERBANK, SA, frente a MARÍA DOLORES HERRERA DEL BARRIO y CAMILO ALFONSO DÍAZ-MUNÍO VACAS, en los que se ha dictado SENTENCIA Nº 163/2018 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, cuyo contenido queda a disposición de Camilo Alfonso Díaz-Munío Vacas en la oficina del Juzgado.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CAMILO ALFONSO DÍAZ-MUNÍO VACAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 23 de octubre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Elsa Antón de la Calle.

2018/9464

CVE-2018-9464